

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha primer nombramiento	Servicios dentro del Cuerpo			Servicios previos (Decreto 2740/1972)		
				A.	M.	D.	A.	M.	D.
605	Quintana Calviño, José María	9 sep 1938	29 mar 1973	2	7	27	—	—	—
606	Curras Cayón, Rafael	13 jul 1940	28 mar 1973	1	3	—	—	—	—
607	Martín Cruz, Juan de Dios	17 ago 1940	26 mar 1973	2	3	26	—	—	—
608	Díaz Gil, José Manuel	4 feb 1935	29 mar 1973	1	10	28	—	—	—
609	Clavería Bonías, Justo Tomás	21 dic 1936	29 mar 1973	—	—	—	—	—	—
610	Navajas Laporte, Jaime Enrique	18 mar 1940	29 mar 1973	2	7	29	—	—	—
611	Siso Cruellas, Joaquín Fernando	6 jun 1931	29 mar 1973	2	7	29	—	—	—
612	Ortiz de la Torre Ripollés, Ernesto	14 oct 1930	29 mar 1973	—	—	—	—	—	—
613	Martín Araniz, Manuel	19 nov 1936	29 mar 1973	2	5	23	—	—	—
614	Villén Cano, José	31 ene 1938	30 may 1973	2	5	27	—	—	—
615	Fuente Gómez, José Jesús	9 mar 1940	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
616	Amian Roldán, Francisco	27 mar 1937	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
617	Simón Calvo, José Antonio	2 sep 1936	30 may 1973	2	6	4	—	—	—
618	Castro Coca, Andrés de	19 nov 1936	30 may 1973	2	5	29	—	—	—
619	Iñiguez Alonso, Pedro Pablo	14 dic 1936	30 may 1973	2	6	14	—	—	—
620	Aguilar Casamayor, Alfonso	24 may 1935	30 may 1973	2	5	28	—	—	—
621	Aguado de Andrés, Eugenio	25 ene 1938	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
622	Simón Navarrete, Estanislao	9 ene 1937	30 may 1973	2	6	6	—	—	—
623	Leblie Iglesias, Gabriel	28 feb 1940	30 may 1973	2	6	4	—	—	—
624	Marconell Navarro, Emilio	15 ago 1935	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
625	Rodríguez Drake, Carlos	18 abr 1939	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
626	Plana Calver, Leonardo	6 oct 1935	30 may 1973	2	5	13	—	—	—
627	Barrionuevo Crespo, Miguel Angel	1 oct 1937	30 may 1973	—	7	29	—	—	—
628	Hernández Gutiérrez, Fernando	11 nov 1935	30 may 1973	2	6	6	—	—	—
629	Haro Sainz, Carlos E. de	3 jul 1938	30 may 1973	2	6	6	—	—	—
630	Ruiz Hernández, Federico	5 jun 1940	30 may 1973	2	6	29	—	—	—
631	Martín Arranz, José Antonio	19 may 1937	30 may 1973	2	6	19	—	—	—
632	García-Guereta Ezquerro, Francisco Javier	21 ene 1938	30 may 1973	2	6	29	—	—	—
633	Lario Valdeolivas, Domingo	18 dic 1934	30 may 1973	—	—	—	—	—	—
634	Illa Moragas, José	22 sep 1939	7 sep 1973	2	—	19	—	—	—
635	Sierra Granados, Luis	8 dic 1935	7 sep 1973	—	—	—	—	—	—
636	Blancas Roldán, Rafael	7 mar 1938	7 sep 1973	—	—	—	—	—	—
637	Guigo del Toboso, Fernando	21 sep 1933	7 sep 1973	2	1	2	—	—	—
638	García Abejón, José Luis	6 dic 1934	7 sep 1973	2	1	3	—	—	—
639	Alvarez Díaz, Eliseo	16 dic 1929	7 sep 1973	2	1	2	—	—	—

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3907

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncia para su libre provisión la plaza de Secretario de la Delegación Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en la Provincia de Guadalajara.

Ílmos. Sres.: Por Orden de 3 de octubre de 1975 se dictaron normas para la puesta en funcionamiento de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. El Artículo 7, 1, de la precitada Orden establece que los puestos de trabajo de la Mutualidad podrán ser adscritos a funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y deberán ser provistos por el sistema de libre designación por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Gerente de la Mutualidad.

Posteriormente, y por Orden de 15 de enero del presente año, se estableció, con carácter provisional, la organización de la referida Mutualidad General.

Finalmente, el Reglamento General del Mutualismo Administrativo de 18 de marzo pasado dispone en su artículo 56 que integrarán el personal al servicio de la Mutualidad General, permaneciendo en situación de activo en los Cuerpos, escalas y plazas de procedencia, los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado que sirvan destino en la misma.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, 1, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de octubre de 1975, en el apartado 4.º de la Orden de 15 de enero de 1976, en el artículo 56 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo de 18 de marzo de 1976 y Orden de 26 de julio de 1976,

Esta Subsecretaría viene en resolver:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Secretario de la Delegación Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Guadalajara.

Segundo.—Todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en la provisión de esta plaza deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 28, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, escalas o plazas, para cuyo ingreso se exija título de Escuela Técnica de Grado Medio, Bachiller Superior o equivalentes.

Cuarto.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia de aquellos que hubieran versado sobre temas relacionados con la plaza anunciada.
- Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse

Administración Militar y Cuerpos especiales de Policía Armada y Guardia Civil (O. 12-8-71)			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centra u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
A.	M.	D.				
—	—	—	SP	—	—	A03AG704
—	—	—	EV	—	—	A03AG705
—	—	—	AG	Secretaría General Técnica	MD-Madrid	A03AG706
—	—	—	EV	—	—	A03AG707
—	—	—	EV	—	—	A03AG708
—	—	—	AG	Delegación Provincial	OV-Oviedo	A03AG709
—	—	—	AG	Delegación Provincial	ZG-Zaragoza	A03AG710
—	—	—	EV	—	—	A03AG711
—	—	—	AG	Delegación Provincial	BN-Barcelona	A03AG712
—	—	—	SP	—	—	A03AG713
—	—	—	EV	—	—	A03AG714
—	—	—	EV	—	—	A03AG715
—	—	—	SP	—	—	A03AG716
—	—	—	AG	Delegación Provincial	BA-Badajoz	A03AG717
—	—	—	SP	—	—	A03AG718
—	—	—	AG	Delegación Provincial	ZG-Zaragoza	A03AG719
—	—	—	EV	—	—	A03AG720
—	—	—	SP	—	—	A03AG721
—	—	—	SP	—	—	A03AG722
—	—	—	EV	—	—	A03AG723
—	—	—	EV	—	—	A03AG724
—	—	—	AG	ICONA	LO-Logroño	A03AG725
—	—	—	AG	ICONA	AV-Avila	A03AG726
—	—	—	AG	Delegación Provincial	SO-Soria	A03AG727
—	—	—	SP	—	—	A03AG728
—	—	—	AG	ICONA	LU-Lugo	A03AG729
—	—	—	AG	ICONA	GE-Gerona	A03AG730
—	—	—	PG	Subsecretaría-Planificación	MD-Madrid	A03AG731
—	—	—	EV	—	—	A03AG732
—	—	—	AG	Delegación Provincial	LU-Lugo	A03AG733
—	—	—	EV	—	—	A03AG734
—	—	—	EV	—	—	A03AG735
—	—	—	SP	—	—	A03AG736
—	—	—	SP	—	—	A03AG737
—	—	—	SP	—	—	A03AG738

especial referencia si algunos de esos cursos fueren sobre materias relacionadas con la plaza anunciada.

h) Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Quinto.—La Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, dada la calificación del puesto, se reserva el designar libremente el funcionario que considere idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, José Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Subdirector general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3908

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se convoca oposición libre para cubrir tres plazas de la escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de grado medio del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 5.º, 2, d), del Estatuto de Personal al servi-

cio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

I. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia de destino en Valladolid, y que corresponden a Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución.

1.3. Retribuciones.

Los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

1.4. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determinan los artículos 24 y 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma del Estado o Administración Local.

1.5. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de dos ejercicios, que versarán sobre los temas del programa que figura como anejo en la presente convocatoria.